



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

### **III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

**b) Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024; ( formato libre)**

# DIRECCION DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación en su compromiso de administrar los recursos económicos con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, para garantizar una atención con calidad y calidez humana, así como la satisfacción por la atención en el pago de las pensiones y otros beneficios sociales para los Trabajadores afiliados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Se considera indispensable dentro de su proceso de modernización institucional dotar con puestos de trabajo a la entidad de talento humano que permitan optimizar espacios y con muebles ergonómicos para brindar a los servidores públicos unas adecuadas condiciones que permitan desempeñar sus actividades administrativas eficientemente.

El fin primordial, obedece a la necesidad de mantener las instalaciones físicas y el equipamiento de los inmuebles de su propiedad, ya que algunos presentan necesidades de dotación e instalación para propiciar un buen ambiente físico y condiciones laborales adecuadas para el desempeño de sus funciones.

La contratación de profesionales para apoyar procesos, el deterioro del mobiliario en servicio, entre otros, son los fundamentos que soportaron la necesidad de efectuar la adquisición de bienes muebles en esta entidad, que garantice a todos los usuarios un buen desempeño y eficiente calidad de servicio.

Las exigencias en gestión ambiental y gestión de calidad, así como las políticas para disminución y mitigación de riesgos, llevan a las entidades a mejorar su infraestructura y ambientes de trabajo. La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación cuenta con espacios de oficinas, que le permiten prestar apoyo administrativo a sus usuarios y verificado el mobiliario que se encuentra disponible en las oficinas, se encontró que NO existe mobiliario en el almacén ni se encontró mobiliario existente en las oficinas que no esté siendo utilizado en el momento, por lo tanto, se sugiere que la alternativa más conveniente es la de realizar las adquisiciones.

**Profr. Cesar Armando Jiménez Guerra**

Presidente de la Junta de Gobierno

**Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal**

Director General